



**DIRECTIVA N° 01-2020-JUS/DGTAIPD TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES MEDIANTE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA**

**HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL TITULAR DEL BANCO DE DATOS PERSONALES O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:**

El titular del presente banco de datos en el que se almacenarán los datos personales facilitados mediante sistema de videovigilancia es **CINCO MILLAS S.A.C.** con domicilio en Avenida Larco N° 1232, piso 10, Miraflores

La existencia de este banco de datos personales ha sido declarada a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, mediante su inscripción en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con la denominación “Videovigilancia” y el código: RNPDP-PJP N° 19841.

Se informa al usuario que, cualquier tratamiento de datos personales, se ajusta a lo establecido por la legislación vigente en Perú en la materia (Ley N° 29733 y su reglamento).

**2. FINALIDAD:** El titular del banco de datos personales tratará su información con la finalidad de resguardar la seguridad de los clientes, trabajadores, etc. y registrar incidencias.

**3. TRANSFERENCIAS Y DESTINATARIOS:** Cuando los datos personales recabados vayan a ser enviados a otras empresas (incluso cuando éstas pertenezcan al mismo grupo empresarial) deberá informarse de manera detallada al usuario, de tal forma que éste pueda conocer explícitamente las finalidades determinadas a las que se destinarán los datos. Los datos personales se transferirán a las autoridades nacionales en caso lo requieran nivel nacional.

Asimismo, en base al artículo 2 de la Ley N° 30120 – Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Videovigilancia Públicas y Privadas, en concordancia con el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 1218 – Decreto Legislativo que regula el uso de las cámaras de videovigilancia-, **CINCO MILLAS S.A.C.** al ser propietaria o poseedora de cámaras de videovigilancia que capte o grabe imágenes, videos o audios que presenten indicios razonables de la comisión de un delito o falta, está en la obligación de informar y hacer entrega de esta información de manera inmediata a la Policía Nacional del Perú o al Ministerio Público, según corresponda. La Policía Nacional del Perú o el Ministerio Público garantiza la confidencialidad de la identidad de las personas que hacen entrega de esta información.

**4. PLAZO DURANTE EL CUAL SE CONSERVARÁN LOS DATOS PERSONALES:** Los datos personales proporcionados se conservarán (durante un plazo de 30 días).

**5. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE INFORMACION, ACCESO, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS:**

Como titular de sus datos personales el usuario tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión de **CINCO MILLAS S.A.C.**; conocer las características de su tratamiento; solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente

---

## Astrid & Gastón



expuestas o bien oponerse a su tratamiento de ser el caso. El usuario podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos a la siguiente dirección de correo electrónico: [bancodedatos@acuriorestaurantes.com](mailto:bancodedatos@acuriorestaurantes.com)

A fin de ejercer los derechos antes mencionados, el usuario deberá presentar en el domicilio especificado previamente, la solicitud respectiva en los términos que establece el Reglamento de la Ley N° 29733, los cuales incluyen: nombres y apellidos del titular del derecho y acreditación de estos, descripción clara y precisa que lugar a la solicitud, domicilio o dirección que puede ser electrónica, fecha y firma del solicitante.

De considerar el usuario que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú

**CINCO MILLAS S.A.C.** será responsable del banco de datos personales del sistema de videovigilancia, y de los datos personales contenidos en éste. Con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales o información confidencial facilitados por titulares de datos personales, **CINCO MILLAS S.A.C.**, ha adoptado los niveles de seguridad y de protección de datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance.